

REGULADOS POR LA



MEMORIA ANUAL

2024

SIGMA
AGF



Creando un futuro financiero sólido y sostenible para todos.

La presente memoria contiene información de fondos de inversión públicos y privados administrados por Sigma AGF. Los fondos de inversión privados son fondos no regulados y no fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero. El contenido que se muestra en esta memoria es solamente informativo, no busca y, no debe interpretarse, como publicidad, promoción, oferta pública o una recomendación para invertir en estos activos.

TABLA DE CONTENIDO

Carta del Gerente General	4
Descripción	5
Identificación Básica Documentos	
Constitutivos Propiedad y Control	
Directorio y Ejecutivos principales	7
Perfil de la Entidad	9
Sobre Sigma	
Información Histórica de la Sociedad Propiedades e	
Instalaciones Factores de Riesgo	
Política de Dividendos Utilidad Distribuible	
Descripción del ámbito de Negocios	10
Sector Económico en que Opera la Sociedad Fondos administrados	
Leyes que regulan la Sociedad Participación en el Mercado Investigación y desarrollo	
Información sobre inversiones de filiales y coligadas y en otras Sociedades	
Remuneraciones	12
Remuneraciones al Directorio	
Remuneraciones a los Gerentes y/o Ejecutivos principales	
Diversidad de la organización	
Anexo 1: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024	15

Estimados inversores, socios y colaboradores

Es un honor y un privilegio dirigirme a ustedes al cierre de nuestro segundo año de funcionamiento, un periodo de crecimiento, calibración, mucho trabajo y humildad para seguir aprendiendo. Terminamos el año con 3 fondos públicos y dos fondos privados bajo administración, lo que nos permite avanzar a pasos firmes hacia la materialización de nuestro objetivo de crear un ecosistema financiero sostenible.

El pasado año no estuvo exento de cambios y desafíos; implementamos una reestructuración estratégica de nuestro equipo con el fin de alinear aún más nuestros talentos con las metas establecidas. Este nuevo equipo está comprometido con la misión de Sigma AGF y es la piedra angular de nuestro espíritu.

Nos enorgullece decir que nuestro enfoque sigue vivo: seguimos dedicados a la inversión responsable y la creación de valor sostenible. La responsabilidad y la ética empresarial permanecen como los pilares de nuestra actividad, y estamos comprometidos a mantener y superar los estándares que nos hemos impuesto.

En el horizonte, estamos explorando activamente alianzas estratégicas que amplifiquen nuestro impacto y abran nuevas avenidas de crecimiento. Reconocemos que la colaboración es el motor para innovar y para fomentar oportunidades que beneficien a todos nuestros stakeholders.

Agradecemos a cada uno de ustedes por el apoyo continuo y la confianza depositada en Sigma AGF. Los invitamos a revisar nuestros Estados Financieros Anuales y nos complacerá abordar cualquier pregunta o comentario que puedan tener.

Con la mirada puesta en el futuro, esperamos seguir construyendo junto a ustedes un legado de excelencia y responsabilidad en el mundo financiero.



Fernando del Sol

Gerente General

2. Descripción

2.1. Identificación Básica

Nombre: SIGMA Administradora General de Fondos S.A. RUT: 77.677.124-4

Tipo de entidad: Administradora General de Fondos; Sociedad Anónima especial regulada por la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF").

Domicilio: Roman Díaz 117 | Oficina 206

Providencia Web: <https://sigmaagf.cl/>

2.2. Documentos Constitutivos

Sigma Administradora General de Fondos S.A., En adelante "La Sociedad", se constituyó en Chile en agosto del año 2021 como sociedad anónima especial y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 17 de agosto del 2021, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, bajo la denominación de Sigma Administradora General de Fondos S.A. No obstante lo anterior, se otorgaron las siguientes escrituras complementarias para su debida constitución:

i-Escritura pública de fecha 21 de julio del 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, mediante la cual se aumenta el capital a \$500.000.000 dividido en

500.000 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, ; y

li- Escritura pública de fecha 31 de agosto del 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas.

Con fecha 18 de octubre de 2022, mediante la Resolución Exenta N° 6791, La Comisión para el Mercado Financiero, autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

Su extracto se publicó en el Diario Oficial de fecha 8 de noviembre de 2022, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 88901, número 38966 del año 2022.

La Sociedad está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley N°20.712 y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. El objeto de la sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. SIGMA Administradora General de Fondos S.A. inició actividades ante el Servicio de Impuestos Internos el 11 de noviembre de 2022.

2.3. Propiedad y Control

Al 31 de diciembre de 2024, los accionistas mayoritarios de la Sociedad son los siguientes:

Accionistas	R.U.T	Acciones	Participación (%)
DAFI SPA	77.494.601-2	499.900	99.98%
Felipe Eduardo Nannig Biskupovic	10.461.196-6	100	0.02%
Totales		500.000	100%

El control de Sigma Administradora General de Fondos S.A. lo tiene la sociedad DAFI SPA titular del 99.98% de sus acciones. No existe pacto de actuación conjunta.

La Sociedad no tiene inversiones en empresas relacionadas y que representen filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

3. Directorio y Ejecutivos principales

Presidente del directorio	Felipe Eduardo Nannig Biskupovic 10461196-6 Ingeniero Comercial, Universidad del Desarrollo
Directores	Juan Pablo Arangua Ruiz 11.834.250-k Ingeniero Comercial, Universidad Gabriela Mistral, MBA Adolfo Ibáñez Luis Felipe Silva Salinero 13.233.625-3 Ingeniero Comercial, Universidad Finis Terrae Javier Peró Ovalle 15.642.591-5 Ingeniero Civil, Gestión de la Construcción Universidad Católica de Chile Rodrigo Bustamante Gaete 14.548.451-0 Abogado, Universidad Católica
Gerente General	Fernando Andrés Del Sol Santa Cruz 15.639.954-K Ingeniero Comercial Master en Finanzas Universidad Adolfo Ibáñez

Gerente de Operaciones	Bárbara Reyes Molina 18.267.313-7 Ingeniera Comercial, Universidad del Bio-Bio
Gerente de Contabilidad y Administración	Abraham Mann Villarroel 17.479.466-9 Contador Auditor - Contador Público, Universidad de Valparaíso
Gerente de Cumplimiento y Control Interno	Manuel Morales Díaz 9.764.848-4 Contador Auditor - Contador Público Universidad Central de Chile

\ Organigrama



4. Perfil de Entidad

4.1 Sobre Sigma

Visión

En Sigma AGF, nuestra visión es liderar la inversión responsable y sostenible, creando un futuro financiero sólido y ético para todos.

Misión

Nuestra Misión es crear un futuro financiero sólido y sostenible para todas las personas.

Propósito

Generar crecimiento financiero sostenible y promover la prosperidad a través de la inversión responsable y ética, buscando siempre el bienestar de nuestros clientes y la sociedad en su conjunto.

Convicciones y valores

Integridad: Actuamos con honestidad y ética en todas nuestras decisiones y acciones, manteniendo la confianza de nuestros clientes y socios.

Transparencia: Nos comprometemos a ser abiertos y claros en nuestras operaciones, brindando información precisa y completa en todo momento.

Responsabilidad: Asumimos la responsabilidad de nuestras inversiones y decisiones financieras, considerando su impacto en el crecimiento sostenible y el bienestar de la sociedad.

Innovación: Buscamos constantemente soluciones financieras innovadoras que beneficien a nuestros clientes y fomenten la inversión responsable.

Colaboración: Valoramos las asociaciones sólidas y colaborativas con nuestros clientes, empleados y socios, reconociendo que juntos podemos lograr un mayor impacto positivo.

3.1 Información Histórica de la Sociedad

Sigma Administradora General de Fondos S.A. En adelante “La Sociedad”, se constituyó en Chile en agosto del año 2021 como sociedad anónima especial y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 17 de agosto del 2021, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, bajo la denominación de Sigma Administradora General de Fondos S.A. No obstante lo anterior, se otorgaron las siguientes escrituras complementarias para su debida constitución:

i-Escritura pública de fecha 21 de julio del 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, mediante la cual se aumenta el capital a \$500.000.000 dividido en 500.000 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie.

li- Escritura pública de fecha 31 de agosto del 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. Con fecha 18 de octubre de 2022, mediante la Resolución Exenta N° 6791, La Comisión para el Mercado Financiero, autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

Su extracto se publicó en el Diario Oficial de fecha 8 de noviembre de 2022, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 88901, número 38966 del año 2022.

El objeto de la sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. SIGMA Administradora General de Fondos S.A. Inició actividades ante el Servicio de Impuestos Internos el 11 de noviembre de 2022.

4.3. Propiedades e Instalaciones

No aplica, la Sociedad utiliza las oficinas de Cowork. Román Díaz 117, Oficina 206 Providencia

4.4. Factores de Riesgo

Los principales riesgos a los cuales la Administradora está expuesta quedan detallados en los Estados Financieros de la Sociedad, en su Nota 4.

4.5. Política de Dividendos

De acuerdo con el Artículo N°79 de la Ley N°18.046 la Administradora deberá distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las ganancias líquidas del ejercicio. Las referidas ganancias líquidas del ejercicio serán registradas como un pasivo al momento de ser ratificado este último por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

4.6. Utilidad Distribuible

El Ejercicio 2024, arrojó un resultado negativo equivalente a M\$33.196.- por lo que la entidad no repartirá dividendos.

5. Descripción del ámbito de Negocios

a. Sector Económico en que Opera la Sociedad

La Sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, en la forma de fondos mutuos, fondos de inversión, fondos de inversión privados, y carteras individuales de terceros, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF” (ex-Superintendencia de Valores y Seguros o SVS).

b. Fondos administrados

Al cierre 2024, La Sociedad administra los siguientes fondos de inversión públicos:

- UIN Invest Rescatable Fondo de Inversión

- Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión
- Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión

Al cierre 2024, La Sociedad administra los siguientes fondos de inversión privados:

- Fondo de Inversión Privado Furo
- Fondo de Inversión Privado NP Uno

c. Leyes que regulan la Sociedad

La Sociedad está constituida como una “Administradora General de Fondos”, y las principales leyes y normas que forman su marco normativo son las siguientes: Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y su Reglamento. Ley N°18.045, de Mercado de Valores. Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento. Disposiciones reglamentarias dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero. Ley N°19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas normas legales.

d. Participación en el Mercado

e. A la fecha, existen 57 Administradoras Generales de Fondos, de acuerdo con el listado puesto a disposición en la página web de la CMF. Al 31 de diciembre de 2024, contábamos con una baja participación de mercado, lo que se explica por la gran cantidad de competidores y el reciente inicio de actividades de la Sociedad.

f. Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo al 31 de diciembre de 2024.

g. Información Sobre Inversiones de Filiales y Coligadas y en Otras Sociedades

La Sociedad no tiene sociedades filiales o coligadas.

6. Remuneraciones

a. Remuneraciones al Directorio

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha pagado remuneraciones a los Directores. Tampoco se han desembolsado montos por contratación de asesorías por parte del Directorio o alguno de sus miembros.

b. Remuneraciones a los Gerentes y/o Ejecutivos principales

Durante el ejercicio comercial 2024 éstas alcanzaron \$122.448.-

- c. Plan de incentivos:** La Administradora no contempla para sus empleados un plan de incentivos por cumplimiento de objetivos, solo los que van relacionados con los que la ley señala.

Diversidad de la organización

Solo aplica la diversidad del directorio y administración que participan de la organización el 2024 .

Número de personas por género en el directorio	5 Hombres
Número de personas por género en el directorio	5 Hombres
Número de personas por nacionalidad en el directorio	5 personas de nacionalidad chilena
Número de personas por antigüedad del directorio	5 personas con más de 1 año
Número de personas por edad del directorio:	1 persona Mayor a 50 4 personas mayores de 40 menores de 50 años
Brecha Salarial	Al 31 de diciembre de 2024, no existe brecha salarial por género.
Número de personas por género la gerencia	3 Hombres y 1 Mujer
Número de personas por nacionalidad en la administración:	4 personas de nacionalidad chilena



Informe de los Auditores Independientes



Crowe Auditores Consultores Limitada
Member Crowe Global
Isidora Goyenechea 2939, oficina 304
Las Condes – Santiago – Chile
(562) 6468 17 35
www.crowe.com/cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores
Sigma Administradora General de Fondos S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sigma Administradora General de Fondos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sigma Administradora General de Fondos S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sigma Administradora General de Fondos S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base de nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sigma Administradora General de Fondos S.A. para continuar como una empresa en marcha en al menos 12 meses.

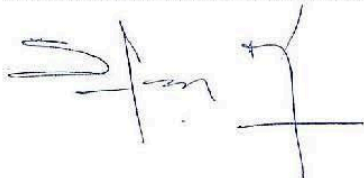
Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sigma Administradora General de Fondos S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sigma Administradora General de Fondos S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Sergio Bascuñán Rivera
Socio
6.521.673-6
Santiago, 31 de marzo de 2024



Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

	Nota N°	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	408.423	419.610
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. corriente	6	-	-
Cuenta por cobrar EE.RR. corriente	7	5.416	330
Activos por impuestos corrientes	8	1.058	2.517
Otros activos no financieros corrientes	11	-	625
Total activos corrientes en operación		414.897	423.082
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros no corrientes	-	-	-
Propiedades, planta y equipos	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	10	37.244	-
Total activos no corrientes		37.244	-
TOTAL ACTIVOS		452.141	423.082



Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

	Nota N°	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	105.427	-
Costo por actividades ordinarias	19	(17.520)	(2.691)
Margen bruto		87.907	(2.691)
Gasto de administración	17	(178.731)	(67.438)
Otras ganancias (pérdidas)	-	37.244	330
Ingresos financieros	18	20.292	40.407
Costos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Resultado por unidades de reajuste	-	92	51
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		(33.196)	(29.341)
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	-	(33.196)	(29.341)
Resultado integral	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	-	(33.196)	(29.341)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo. antes de impuestos		-	-
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo. antes de impuestos		-	-
Ganancias (pérdidas) por diferencia de cambio por conversión. antes de impuestos		-	-
Suma de ganancias relacionadas con componentes de resultado integral		-	-
Resultados integrales totales		(33.196)	(29.341)



Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Estado de cambios en el Patrimonio Neto entre el 01.01.2024 y 31.12.2024	Capital emitido	Capital por enterar	Capital pagado	Ganancias acumuladas	Patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01.01.2024	500.000	(92.259)	407.741	2.649	410.390
Aumento (disminución) de capital	-	48.400	48.400	-	48.400
Resultado integral	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	-	-	-	(33.196)	(33.196)
Otros ajustes a patrimonio	-	-	-	424	424
Saldo al 31.12.2024	500.000	(43.859)	456.141	(30.123)	426.018

Estado de cambios en el Patrimonio Neto entre el 01.01.2023 y 31.12.2023	Capital emitido	Capital por enterar	Capital pagado	Ganancias acumuladas	Patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01.01.2023	500.000	(155.000)	345.000	31.990	376.990
Aumento (disminución) de capital	-	62.741	62.741	-	62.741
Resultado integral	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	-	-	-	(29.341)	(29.341)
Otros ajustes a patrimonio	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2023	500.000	(92.259)	407.741	2.649	410.390



Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

	Nota N°	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Flujo de efectivo (utilizado en) originado por actividades de la operación:			
Compra/Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		20.292	40.407
Ingresos Operacionales		105.427	-
Cobranza de documentos y cuentas por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(185.306)	(60.529)
Otros gastos de operación		-	-
Otros ingresos percibidos		-	-
Flujos netos utilizados en actividades de la operación		(59.587)	(20.122)
Flujo de efectivo (utilizado en) originado por actividades de inversión			
Promesas		-	-
Compra de acciones en sociedad		-	-
Otorgamiento de créditos a entidad relacionada		-	-
Cobro de crédito a entidad relacionada		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Flujos netos originados por (utilizados en) actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por (utilizado en) actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		48.400	62.741
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Flujos netos (utilizados en) originados por actividades de financiamiento		48.400	62.741
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(11.187)	42.619
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		419.610	376.991
Efectivo y efectivo equivalente al final del año		408.423	419.610



ANEXO 1

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Índice

Nota 1 Información general de la Administradora	25
Bases de preparación	27
Nota 2 Resumen de las principales políticas contables	29
Periodo cubierto	27
Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación	29
Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables	30
Compensación de saldos y transacciones	30
Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	31
Activos financieros	31
Pasivos financieros	33
Estado de flujo de efectivo	32
Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar)	33
Propiedades, planta y equipos (PPE)	33
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	34
Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	33
Provisiones	35
Capital emitido	35
Dividendos	35

Gastos de administración	36
Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables	38
Nota 3 Nuevos Pronunciamientos contables	37
Nota 4 Gestión del riesgo financiero	40
Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo	43
Nota 6 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	45
Nota 7 Capital, resultados acumulados, otras reservas	46
Nota 8 Ingresos por actividad ordinaria	49
Nota 9 Gastos administración	49
Nota 10 Ingresos financieros	50
Nota 11 Costos por actividades ordinarias	50
Nota 12 Otras Ganancias (pérdidas)	51
Nota 13 Contingencias y compromisos	52
Nota 14 Medioambiente	52
Nota 15 Hechos relevantes	54
Nota 16 Hechos posteriores	54
Nota 17 Aprobación de los estados financieros	55

Información General de la Administradora

Sigma Administradora General de Fondos S.A. En adelante “La Sociedad”, se constituyó en Chile en agosto del año 2021 como sociedad anónima especial y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 17 de agosto del 2021. otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. bajo la denominación de Sigma Administradora General de Fondos S.A. No obstante lo anterior. se otorgaron las siguientes escrituras complementarias para su debida constitución:

i. Escritura pública de fecha 21 de julio del 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. mediante la cual se aumenta el capital a \$500.000.000 dividido en 500.000 acciones nominativas. sin valor nominal y de una misma serie. ; y

ii. Escritura pública de fecha 31 de agosto del 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas.

Con fecha 18 de octubre de 2022. mediante la Resolución Exenta N° 6791. La Comisión para el Mercado Financiero. autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

Su extracto se publicó en el Diario Oficial de fecha 8 de noviembre de 2022. y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 88901. número 38966 del año 2022.

La Sociedad está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley N°20.712 y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. El objeto exclusivo de la Sociedad es la administración de recursos de terceros. sin perjuicio que podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la mencionada Comisión.

La sociedad se encuentra domiciliada en Roman Díaz 117. oficina 206. comuna de Providencia. Región Metropolitana.

Al 31 de diciembre de 2024. La sociedad administra tres fondos de inversión públicos denominados “Üin Invest Rescatable Fondo de Inversión”,“Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión” y “Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión” . Estos fondos son fondos públicos domiciliarios y constituidos bajo las leyes chilenas.

El objetivo principal del Fondo "Üin Invest Rescatable Fondo de Inversión" será la de entregar a sus aportantes una rentabilidad de mediano y largo plazo para lo cual invertirá directa o indirectamente, en deuda privada, a través de la adquisición de todo tipo de títulos representativos de créditos emitidos por empresas nacionales o extranjeras, ya sean facturas, cheques, letras de cambio, pagarés, efectos de comercio, bonos, instrumentos de deuda, mutuos hipotecarios endosables habitacionales y, en general, cualquier instrumento mercantil (incluyendo mandatos) que representa contablemente un crédito y/o cuenta por cobrar en contra de un tercero, con la finalidad de formar una cartera de instrumentos con características de diversificación que permitan obtener en lo posible, retornos periódicos a través de un riesgo controlado.

El depósito del Reglamento Interno del Fondo se hizo con fecha 24 de enero de 2023 y la notificación de inicio de operaciones el 28 de marzo de 2023.

Con fecha 13 de diciembre de 2023. Inicia operaciones el fondo Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión cuyo reglamento interno fue depositado el 15 de noviembre de 2023 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

(1) Información General de la Administradora, continuación

Para el desarrollo del objeto del Fondo, la Administradora ha celebrado un contrato marco con Matriz Belat SpA. sociedad que, directamente o a través de cualquiera de sus filiales (e busca y evalúa empresas como las señaladas en el Reglamento Interno del fondo. Dicho contrato marco también establece las condiciones bajo las cuales Belat se obliga a asumir la responsabilidad sobre el monitoreo de la cartera y la cobranza de todas las operaciones financieras que estructure.

Con fecha 9 de julio de 2024, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. deposita en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, el nuevo Reglamento Interno del Fondo "Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión", el cual entra en vigencia con fecha 8 de agosto de 2024 bajo la administración de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

El Fondo DyC tendrá como objetivo principal invertir, al menos un 95% de su activo, en acciones sin derecho a voto ("Acciones Serie B") de una sociedad constituida en Chile denominada Matriz Belat SpA, o la sociedad que la suceda o reemplace (la "Matriz"), la que, a su vez, tiene por objeto invertir, directa o indirectamente, en sociedades Chilenas o extranjeras que desarrollen actividades inspiradas por los principios de la "Banca con Valores" que rigen a la organización internacional de "Global Alliance for Banking on Values" y a sus miembros, principios que se resumen en el Anexo Uno del Reglamento Interno (los "Principios Rectores").

Las Acciones Serie B solamente otorgan derechos económicos, sin otorgar derecho a voto alguno y tienen ciertas restricciones para su transferibilidad.

El Fondo también podrá adquirir valores o instrumentos de deuda convertibles o instrumentos emitidos por la Matriz o sus filiales, que le otorguen a su titular el derecho a adquirir o suscribir Acciones Serie B o acciones, derechos u otros títulos emitidos por filiales de la Matriz (los “Instrumentos Convertibles”).

Los Accionistas de Sigma Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Accionistas	RUT	Acciones suscritas	Acciones suscritas y pagadas	Participación (%)
DAFI SpA	77.494.601-2	499.900	407.641	99,98%
Felipe Nannig Biskupovic	10.461.196-6	100	100	0,02%
TOTAL		500.000	407.741	100%

(1) Resumen de las Principales Políticas Contables

Los presentes Estados Financieros, se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sigma Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Sociedad”). Los Estados Financieros por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes a partir del 01 de enero de 2023.

(a) Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando requerimientos de información adicionales de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) los cuales no se contradicen con las normas IFRS.

En la preparación de estos estados financieros intermedios la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la primera adopción integral explícita y sin restricciones de las normas internacionales por parte de la Sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En apartado de esta nota sobre “Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

Los presentes estados financieros se han preparado, en general, bajo el criterio del costo histórico, salvo algunos instrumentos financieros que se registran a valores razonables.

(b) Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Estado de Flujo de Efectivo bajo el Método Directo por el período terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estado de Resultados por Función Integrales por el período terminado el 31 de diciembre de 2024.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables, Continuación

c) Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda de presentación de los estados financieros es pesos chilenos (\$).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper inflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

d) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizados al valor de esta unidad de reajuste a la fecha de cierre de los estados de situación financiera.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al resultado del ejercicio. A continuación, se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a la fecha que se indican:

Conversiones a pesos chilenos	31.12.2024	31.12.2023
Dólares estadounidenses	996,46	877,12
Unidad de fomento	38.416,69	36.789,36

e) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

f) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como “Corriente” aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como “No corriente” los de vencimiento superior a dicho período.

g) Activos Financieros

Los activos financieros en los cuales invierte Sigma Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

2 Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

Activos financieros, Continuación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.
- Activos financieros a valor razonable con efecto en patrimonio.
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Incluye las inversiones cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren. Las inversiones en fondos mutuos y depósitos a plazos a menos de 90 días se reconocen como equivalentes de efectivo y no se clasifican en esta categoría.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales, cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. El modelo de negocio bajo el cual los activos financieros se clasifican para costo amortizado debe cumplir con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales, y

Las condiciones contractuales de tales instrumentos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo. Pasivos financieros Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor justo, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo. Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

l) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de la preparación del Estado de flujo de efectivo, la sociedad utiliza el método directo y ha definido las siguientes condiciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo mantenido en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo con un vencimiento original de tres meses o menos.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

l) Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar)

Registran los saldos pendientes de cobro o pago correspondiente a operaciones efectuadas con empresas relacionadas.

k) Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar)

Las incorporaciones de propiedades, planta y equipos, en adelante PPE se contabilizan al costo de adquisición según lo define la NIC 16. Forman el costo de adquisición todas aquellas erogaciones necesarias para que la PPE quede en condiciones de cumplir con el fin de su compra. Los elementos de PPE se valorizan posteriormente por su costo inicial y/o costo atribuido, según corresponda, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Costos posteriores de un elemento de PPE se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y sea material. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del periodo.

El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores, acreedores comerciales y otros préstamos de terceros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

(m) Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, en general, se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance. **Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

a) Impuesto a la renta

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible según las normas vigentes establecidas en la ley de impuesto a la renta. El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo con la ley N° 21.210 del año 2020 publicada en el diario oficial con fecha 24 de febrero de 2020, las sociedades Anónimas que tributen en base a la letra A del artículo 14 de la Ley de impuesto a la Renta (sistema parcialmente integrado), estarán sujetas a una tasa de impuesto de 27%.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos. **(2) Resumen de las Principales Políticas Contables, Continuación**

n) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados
- Siendo probable que requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

Las principales provisiones dicen relación con:

i. Provisión de vacaciones de personal

Se reconoce sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

ii. Provisión de beneficios al personal

Se reconocen sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

La Sociedad no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se estima sean necesarios para liquidar la obligación.

o) Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

- p) Costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Dividendos

Por aplicación del Artículo 78 de la Ley N° 18.046, los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas, provenientes de balances aprobados por junta de accionistas. No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas.

Por otro lado, y por aplicación del artículo 79 de la Ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables, Continuación

q) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de éstos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Los ingresos por las actividades de la operación corresponden a las comisiones fijas y variables que se devengan por administrar los fondos de inversión.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

r) Gastos de administración

- s) Los gastos de administración se reconocen sobre la base devengada o cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada

con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

t) Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

Impuestos diferidos

La Sociedad contabilizará los activos por impuestos diferidos en consideración a la posibilidad de recuperación de dichos activos, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras.

Todo lo anterior en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información más reciente o actualizada que se tiene a disposición.

Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, producto de cambios legales futuros no previstos en las estimaciones.

(3) Nuevos Pronunciamientos Contables

Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

i) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024:

La adopción de las normas y enmiendas e interpretaciones antes descritas no ha tenido impacto en los estados financieros al 01 de enero de 2024 de la Sociedad.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

(3) Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios. La entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.</p> <p>De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.</p>
<p>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.</p> <p>De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2022024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.</p>

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

Nuevas Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (NIC 21)	1 de enero de 2025. Se permite la adopción anticipada.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

(4) Gestión del riesgo financiero

La Administradora tiene como política que los temas relacionados a riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como otros, sean analizados profundamente al momento de definir la tesis de inversión de los fondos y fijar la política de inversión y límites en el reglamento interno de cada fondo.

a) Las inversiones de la administradora y los fondos administrados están de acuerdo con lo permitido en los respectivos reglamentos internos, orientadas tanto al mercado nacional como al mercado extranjero. Los riesgos financieros a los cuales se exponen son: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio, el riesgo de tasa de interés y del valor razonable), y el riesgo de capital.

b) Riesgo de crédito

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.

Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como

resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de pago, compensación y liquidación respecto de los valores, mobiliarios, instrumentos financieros (sean estos o no de oferta pública) o cualquier otro título de crédito o inversión, contratos en los que invierta un fondo.

c) Riesgo de liquidez

Exposición de la administradora o de un fondo manejado por la administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de liquidar posiciones para recaudar fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.

Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

Al respecto, la sociedad administradora minimizará este riesgo de acuerdo con lo permitido en el reglamento interno de los fondos que administrará en el futuro.

d) Riesgos de mercado

Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

e) Riesgo operacional

Exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

(4) Gestión del riesgo financiero, continuación

Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la administradora.

Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.

Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la administradora.

f) Riesgo tecnológico

Exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos o violaciones a los sistemas de seguridad informática, ataques informáticos e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

g) Riesgo Jurídico

Exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias reguladoras, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

h) Riesgo de precios

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, el objetivo de la sociedad administradora es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los rangos razonables, tratando de optimizar su rentabilidad.

i) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

j) Gestión de riesgo de capital

El Riesgo de Capital empleado por la sociedad administradora corresponde a la posibilidad de que su endeudamiento excesivo, no le permita cumplir su objeto social según la normativa vigente, exclusividad en la administración de Fondos de Inversión.

La metodología utilizada por la Administradora para gestionar este tipo de riesgo corresponde al índice de apalancamiento, determinado como la relación entre deuda total y patrimonio (Pasivo/Patrimonio).

(5) Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y del equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:(a) Corresponde a dos

Concepto	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Bancos	14	2.213
Depósitos a Plazo (a)	408.409	417.397
Total	408.423	419.610

depósitos a plazo, mantenidos en el banco BICE, los cuales corresponden a pago de Capital efectuados por el Accionista Finmas Servicios Financieros SpA.

(6) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que informar.

(7) Cuentas por cobrar y pagar EE.RR. corrientes

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 estas son las cuentas por cobrar y pagar EE.RR de la empresa:

Cuentas por cobrar. EE.RR

Contrapartes	RUT	Relación	Tipo de Transacción	Moneda	01.01.2024	01.01.2023
					31.12.2024	31.12.2023
					M\$	M\$
Uin Invest Fondo de Inversión	77719807-6	Fondo Administrado	Pago a Proveedores	CLP	5.416	330

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 los activos por impuestos corrientes son los siguientes:

Concepto	01.01.2024	01.01.2023		
	31.12.2024	31.12.2023		
			M\$	M\$
IVA crédito fiscal	-	82		
Remanente	-	2.435		
PPM	1.058	-		
Total	1.058	2.517		

(9) Propiedades. planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen propiedades. planta y equipos que informar.

Concepto	01.01.2024	01.01.2023		
	31.12.2024	31.12.2023		
			M\$	M\$
IVA crédito fiscal	-	82		
Remanente	-	2.435		
PPM	1.058	-		
Total	1.058	2.517		

(10) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen impuestos a la renta e impuestos diferidos que informar.

Concepto	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Pagos a proveedores relacionados Dafi	37.244	0
Total	37.440	0

(11) Otros activos y pasivos financieros corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 otros activos y pasivos financieros corrientes presentan los siguientes saldos:

Concepto	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Pagos a proveedores relacionados Dafi	-	625
Total	-	625

(12) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Obligaciones con Terceros	15.972	5.400
Total	15.972	5.400

(13) Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

La composición de provisiones por beneficio al personal al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Concepto	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	4.581	1.405
Total	4.581	1.405

(14) Otros pasivos financieros corrientes

La composición de otros pasivos financieros corrientes al personal al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Concepto	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Anticipo clientes	-	-
Total	-	-

(15) Capital. resultados acumulados. otras reservas

a) Objetivos. políticas y procesos que la Sociedad aplica para gestionar capital La Sociedad mantendrá adecuados índices de capital. con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones. dar continuidad y estabilidad a su negocio. en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa. de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital. La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital. establecidos en la Ley N°20.712. que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000 o al equivalente al 1% de la suma de los patrimonios promedios diarios de los fondos que administra. Por último. el patrimonio de la sociedad administradora ha sido depurado según lo dispone el artículo número 3. inciso cuarto. del Decreto Supremo Número 864. y al 31 de diciembre de 2024. la situación respecto al capital mínimo de la sociedad es el siguiente: UF 10.119,92

A continuación, se detalla el cálculo del Patrimonio depurado bajo IFRS al 31 de diciembre de 2024:

Patrimonio Neto (Datos en M\$)		31.12.2024	31.12.2023
(+)	Total Activos	469.875	423.082
(-)	Total Pasivos	37.242	12.692
(a)	Patrimonio Neto (antes de descuentos)	432.633	410.390
	Descuentos:		
(+)	Activos intangibles	-	-
(+)	Cuentas por cobrar EERR	43.859	330
(+)	Activos utilizados para garantizar obligaciones o compromisos de terceros	-	625
(+)	Cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 30 días	-	-
(b)	Total Descuentos	43.859	954
(c) = (a) - (b)	Patrimonio Neto (después de descuentos)	388.774	409.435
	Inversiones en bienes corporales muebles	-	-
	Porcentaje del Patrimonio después de descuentos	-	-
(d)	Descuento por bienes corporales muebles (exceso por sobre el 25% . si aplica)	-	-
(e) = (c) - (d)	Patrimonio Depurado	388.774	409.435
	Valor UF	38.416,69	36.789,36
	Patrimonio depurado (M\$)	388.774	409.435
	Patrimonio depurado (UF)	10.119,92	11.129,18

Los requerimientos de capital de la Sociedad son determinados de acuerdo con las necesidades de financiamiento de esta, manteniendo un nivel adecuado de liquidez, que le permita cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo y con las disposiciones establecidas por la aludida Ley N° 20.712.

b) Capital social y Capital pagado

Al 31 de diciembre de de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social asciende a M\$ 500.000 y el capital pagado de la Sociedad asciende a M\$ 456.141.

c) Acciones ordinarias

El capital de la sociedad administradora está representado por 500.000 acciones. cuya composición al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Acciones	N° de acciones 2023	N° de acciones 2024
Autorizadas	500.000	500.000
Emitidas y pagadas	407.741	456.141
Emitidas y por pagar	92.259	43.859

Al 31 de diciembre de 2024 las acciones emitidas y pagadas están suscritas por los siguientes accionistas:

Accionistas	RUT	Acciones suscritas y pagadas	Participación (%)
Dafi Spa	77.494.601-2	456.041	99.98%
Felipe Nannig Biskupovic	10.461-196-6	100	0.02%
Total		456.141	100%

Al 31 de diciembre de 2023 las acciones emitidas y pagadas están suscritas por los siguientes accionistas:

Accionistas	RUT	Acciones suscritas y pagadas	Participación (%)
Dafi SpA	77.494.601-2	407.641	99.98%
Felipe Nannig Biskupovic	10.461-196-6	100	0.02%
Total		407.741	100%

No existen derechos privilegios ni restricciones que apliquen a las acciones emitidas por la Sociedad. incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión. ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

d) Dividendos

La Sociedad no ha repartido dividendos

(16) Ingresos por actividad ordinaria

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la administradora presenta los siguientes ingresos operacionales:

Concepto	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Ingresos de actividades Ordinarias	105.417	-
Total	105.417	-

17) Ingresos por actividad ordinaria

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los gasto de administración se clasifican de la siguiente manera:

Concepto	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Gastos de Auditoría	(4.084)	(1.797)
Gasto de contabilidad	(5.605)	(3.958)
Licencias SaaS y Suscripción	(7.770)	(3.881)
Remuneraciones	(117.422)	(49.583)
Aporte Patronal	(5.026)	(2.223)
Multas e Intereses	-	(23)
Honorarios profesionales	(200)	-
Gastos Generales	(1.198)	-
Vacaciones al personal	(3.176)	(2.720)
Finiquito	(1.487)	-
Seguros	(18.831)	-
Arriendo	(4.622)	-
Gastos Bancarios	(167)	(35)
Gastos Notariales	(8.257)	(289)
Gasto Fondo UIN Invest	(886)	(2.929)
Total	(178.731)	(67.438)

18) Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sociedad presenta los siguientes saldos por ingresos financieros correspondientes a intereses ganados de depósitos a plazo con Banco BICE:

Concepto	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Intereses ganados por depósitos a plazo	20.292	40.407
Total	20.292	40.407

(19) Costos por actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las sociedad presenta los siguientes saldos costos relacionados a actividades ordinarias:

Concepto	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Costo de venta	(17.520)	(2.621)
Total	(17.520)	(2.621)

(20) Costos por actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sociedad presenta los siguientes saldos por otras ganancias o pérdidas:

Concepto	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Remuneracion por Ajuste de Fondo	-	330
Total	-	330

(20) Costos por actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sociedad presenta los siguientes saldos por otras ganancias o pérdidas:

Concepto	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Remuneración por Ajuste de Fondo	-	330
Total	-	330

(21) Garantías, Contingencias, juicios y otros

(a) Juicios y otras acciones legales No existen juicios que comprometan el patrimonio de la Administradora.

(b) Garantías de Fondos

Al 31 de diciembre de 2024 la Administradora mantiene pólizas de garantías para los fondos administrados de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Institución	Monto UF	Periodo
Póliza de Seguro UIN	HDI Seguros	Banco Security	10.000	10-01-2024 al 10-01-2025
Póliza de Seguro Doble Impacto	HDI Seguros	Banco Security	10.000	10-01-2024 al 10-01-2025
Póliza de Seguro Dinero y Conciencia	HDI Seguros	Banco Security	10.000	10-01-2024 al 10-01-2025

Las referidas pólizas de seguros fueron constituidas como garantía de los fondos

de Inversión administrados, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones por la administración de los mismos, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

(c) Restricciones

No existen restricciones que comprometan el patrimonio de la Administradora.

(d) Otras contingencias

No existen otras contingencias

(22) Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2024, no existen garantías comprometidas con terceros que comprometan el patrimonio de la Administradora.

(23) Medio Ambiente

Sigma Administradora General de Fondos S.A. es una Administradora cuyo giro único y exclusivo es la administración de Fondos de Inversión y la administración de Carteras por cuenta de terceros, por lo cual no realiza gastos ni investigaciones en esta área.

(24) Sanciones Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(25) Hechos relevantes

Al cierre de los presentes estados financieros ocurrieron los siguientes hechos relevantes:

Con fecha 15 de enero de 2024, don Cristián Tueve Silva presentó su renuncia al cargo de Gerente de Operaciones de la Sociedad. En su reemplazo asumió Abraham Mann Villarroel.

Con fecha 8 de marzo la Administradora informa que sus oficinas se encontrarán ubicadas en calle Román Díaz 117, oficina 206, Providencia.

Con fecha 15 de abril la Administradora actualiza la nómina de ejecutivos principales. quedando compuesta de la siguiente manera:

- Fernando del Sol Santa Cruz. Gerente General;
- Bárbara Reyes Molina. Gerente de Operaciones;
- Abraham Mann Villarroel. Gerente de Contabilidad y Administración; y
- Manuel Morales Díaz. Gerente de Cumplimiento y Control Interno.

Con fecha 30 de abril se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de Sigma Administradora General de Fondos S.A., en la cual, se trataron y acordaron, entre otras, las siguientes materias:

- a) Se aprobaron la Memoria, los Estados Financieros e informe de los auditores externos relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
- b) Se designó a Crowe Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.
- c) Se aprobaron ciertas operaciones con empresas relacionadas.
- d) Se trataron otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria.

Con fecha 29 de mayo de 2024, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo “Dinero y Conciencia Fondo de Inversión” en la que se acordó, entre otras materias y por unanimidad de las cuotas asistentes, la sustitución de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. por Sigma Administradora General de Fondos S.A., como sociedad administradora del Fondo y además, aprobar las modificaciones propuestas al Reglamento Interno del Fondo. La sustitución de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. por Sigma Administradora General de Fondos S.A. como sociedad administradora, se hará efectiva a partir de la entrada en vigencia del nuevo texto refundido del reglamento interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, el cual contiene, entre otras, las modificaciones que dan cuenta de la sustitución.

Con fecha 9 de julio de 2024, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. deposita en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, el nuevo Reglamento Interno del Fondo “Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión”, el cual entra en vigencia con fecha 8 de agosto de 2024 bajo la administración de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

(26) Hechos relevantes, continuación

Con fecha 7 de agosto de 2024, se constituye garantía por UF 10.000 a favor del fondo “Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión”, según el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Institución	Monto UF	Periodo
Póliza de Seguro Dinero y Conciencia	HDI Seguros	Banco Security	10.000	01-08-2024 al 10-01-2025

Al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

(26) Hechos posteriores

Con fecha 09 y 10 de enero de 2025, la Sociedad Administradora, contrató pólizas de seguros de garantía con HDI Seguros S. A. a favor de los Aportantes de los fondos administrados con vigencia desde el 10 de enero de 2025 hasta el 10 de enero de 2026, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 según el detalle a continuación

Nombre del Fondo	N° Póliza	Monto Asegurado en UF
Sigma Doble Impactor Fondo de inversión	16-000000114254	10,000
UIN INVEST Rescatable Fondo de inversión	16-000000114253	10,000
Sigma Dinero y conciencia Fondo de inversión	16-000000114255	10,000

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, a juicio de la Administradora, no existen otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

(27) Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2025.

SIGMA
AGF

REGULADOS POR LA



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO